

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.886/2012

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 190 de fecha 3 de octubre de 2012 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 22/2012 mediante crédito extraordinario y suplemento, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponer-

se directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Suplemento de Créditos:

Capítulo.- Importe modificación.-

1 Gastos de personal; 37.000,00€

Total: 37.000,00€

Financiación: Bajas

Capítulo.- Importe modificación.-

4 Transferencias corrientes; 37.000,00€

Total: 37.000,00€

Palma del Río, a 22 de octubre de 2012. El Tercer Teniente de alcalde P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.